



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ACTA 474



En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:30 hs del 19 de febrero de 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia del Señor Vicedirector Decano, Nicolás María de la Cruz y los siguientes consejeros: Andrés Bouzat, Eduardo d'Empaire, María Mercedes Pipo, Raúl Guillermo López Camelo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Juan Cruz Dellerba, Agostina Belén Puig, Gianfranco Cornacchini y Aldana Giselle Nungesser.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz.

1) Elección de Vicedirector Decano del Departamento de Derecho

El consejero Eduardo d'Empaire pide la palabra y propone a Nicolás de la Cruz para que continúe como Vicedirector Decano del Departamento. Señala que es Profesor Adjunto de grado y posgrado del Departamento, reconocido por colegas y estudiantes por sus virtudes como docente y en gestión. Reúne holgadamente méritos académicos, de investigación, gestión y extensión para desempeñarse en esta función.

El consejero Juan Cruz Dellerba adhiere a la propuesta y adelanta su apoyo a la renovación de Nicolás de la Cruz como Vicedirector Decano del Departamento.

Se aprueba por unanimidad la designación de Nicolás de la Cruz como Vicedirector Decano del Departamento. Asimismo, se designa por unanimidad al consejero Andrés Bouzat para que emita la resolución de designación correspondiente, ya que la Directora Decana se encuentra actualmente de licencia.

Nicolás de la Cruz expresa su agradecimiento a los consejeros por su apoyo y expresa que se siente muy honrado por continuar cumpliendo con la función.

2) Constitución de comisiones.

El Secretario propone que, tal como se hizo en años anteriores, todos los consejeros integren todas las comisiones del Consejo y que cada uno luego elija los temas en los que desee intervenir.

Se aprueba por unanimidad.

3) Elaboración de cronograma de sesiones con fijación de días y horarios de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones.

El Secretario propone continuar con reuniones de comisiones y plenarios intercalados en forma quincenal. Informa que algunos consejeros manifestaron que les resulta complicado que los plenarios y comisiones se realicen los martes luego del mediodía, por lo que solicitaron si existía la posibilidad de que se mantenga el horario de los plenarios tal como hasta ahora (martes 14:30hs) pero fijar las comisiones durante la mañana (martes 9:00hs).

Luego de un intercambio de opiniones, atento a que varios de los consejeros estudiantes se ven impedidos de participar de las comisiones durante la mañana ya que se encuentran desarrollando prácticas profesionales supervisadas o pasantías en dicho horario, se propone mantener los mismos días y horarios que se fijaban hasta ahora.

Se aprueba por unanimidad establecer que los plenarios ordinarios se realizarán quincenalmente los días martes a las 14:30hs en el aula 1 de Colón 48 y que las reuniones



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

de comisión se realizarán quincenalmente los días martes a las 13:30hs en la Sala de Consejo.

Siendo las 14:40hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.



MO SEBASTIÁN MARCELO ARRUI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Abog. Esp. NICOLAS M. DE LA CRUZ
VICEDIRECTOR - DECANO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS